



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Córdoba, **11 8 JUL 2016**

VISTO:

El expediente N° 5261/2016 mediante los cuales el señor Presidente de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales, Dr. Horacio R. Della Rocca, informa la realización del **"V Encuentro de Profesores de Finanzas Publicas, Derecho Financiero y Derecho Tributario"** que tendrá lugar los días 15 y 16 de septiembre del corriente año y solicita se otorgue amplia difusión entere los docentes de la asignatura Derecho Tributario;

Y CONSIDERANDO:

Que el señor Profesor Ab. José C. Bocchiardo informa la necesidad de designar un Relator para la carrera del área de postgrado y otro para carrera de grados, a fin de que participe con voz y voto en el Comité Científico de dicho Encuentro, en representación de esta Casa de Altos Estudios;

Que el Señor profesor Titular Regular de la Asignatura Derecho Tributario, Ab. Héctor E. Villegas Ninci y el Señor Coordinador Académico de la Especialización en Derecho Tributario, Ab. Maximiliano Rajjman, reúnen sobrados antecedentes académicos para ser designados como Relatores por las carreras de grado y de postgrado, respectivamente, ante el V Encuentro de Profesores de Finanzas Publicas, Derecho Financiero y Derecho Tributario, en representación de esta Unidad Académica;

Por ello y ad referéndum del Honorable Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de la Universidad Nacional de Córdoba al **"V Encuentro de Profesores de Finanzas Publicas, Derecho Financiero y Derecho Tributario"**, que tendrá lugar los días sábados del 15 y 16 de septiembre de 2016, en esta alta Casa de Estudios.

Art. 2º: Designar al Señor Profesor Titular Regular de la Asignatura Derecho Tributario, Ab. Héctor E. Villegas Ninci y al Señor Coordinador Académico de la Especialización en Derecho Tributario, Ab. Maximiliano Rajjman, Relatores para la carrera de grado y de postgrado, respectivamente, ante el **"V Encuentro de Profesores de Finanzas Publicas, Derecho Financiero y Derecho Tributario"**, en representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º: Instruir al Señor Director del Departamento de Derecho Publico que otorgue amplia difusión al evento académico de que se trata, invitando a los docentes y adscriptos de las cátedras de Derecho Tributario de esta Facultad a su efectiva participación.

Art. 4º: Protocolícese, hágase saber y dése copia. Gírese al Departamento de Derecho Público, Secretaría de Postgrado y al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

VICTORINO SOLA
Secretario de Postgrado
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

G/S

Dr. CARLOS PEDRO VARELA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

900

86017124